

Alberto María Carreño

*Efemérides de la Real y Pontificia
Universidad de México según sus libros
de claustros*

2 tomos

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades, Instituto de Historia

1963

996 p.+ [32 de ilustraciones]

Ilustraciones

(Publicaciones de la Coordinación de Humanidades
y del Instituto de Historia)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de septiembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo01.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo02.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

yes, Blas Antonio Ochoa y Abadiano, con la protesta del doctor José Ignacio Beye de Cisneros porque hubiera entrado en el sorteo el doctor Ignacio Sánchez Hidalgo por ser cura de San Antonio de las Huertas. Religiosos, fray Luis Carrasco, O. P., por no haber número suficiente de mercedarios. Médicos, doctor Manuel Soto; artes, maestro José María Troncoso. Bachilleres: teólogos, Francisco Antonio López Bellido; cánones o leyes, Pablo Pedro López de Castro; o Juan Antonio Ilzarve Figueroa; medicina, Vicente Policarpo López de Cárdenas (ff. 330-331v.).

Noviembre 13. Examinadores: fray José Olmedo, Joaquín de Lardizábal y Juan Antonio Vicuña, catedráticos de Escoto, filosofía y método medendi. Diputados: fray José Olmedo, José Nicolás de Larragoiti, José Ignacio Beye de Cisneros, Francisco Antonio Marrugat, fray Ramón Casaus, José Francisco Rada. Se anuloron las elecciones de consiliarios, bachiller médico y maestro en artes, por impedidos, y se eligió a José María Contreras y Canseco y José Francisco Latino Domínguez, respectivamente. El secretario Diego Posada expuso que tenía grandes dificultades para justificar las diez lecciones que debían hacer los estudiantes antes de recibir el grado de bachilleres "porque muchos de ellos le consta que echan cinco o seis lecciones en un día sin las formalidades establecidas". Se aplazó para otro claustro discutir el punto (ff. 331v.-332v.).

Diciembre 10. El 17 de noviembre anterior murió el bachiller Manuel Gómez, catedrático de otomí. Edictos por treinta días (f. 333).

Diciembre 15. El doctor Francisco Castro Zambrano tomó posesión ese día de la cátedra propiedad de filosofía y vacó la de retórica. Edictos por tres días (f. 333).

Diciembre 23. Por estar fuera el bachiller López Bellido, se eligió bachiller teólogo a José Eguía Muro (f. 333v.).

Terminó el siglo XVIII

AÑO DE 1801

Enero 10. Cerrados los edictos para otomí con cuatro opositores: bachiller Miguel Aruña, bachiller José María Peláez, bachiller José Mariano Lezama y Julián Antonio Pastrana. Designaron como examinadores a los bachilleres Francisco Rebollar y Francisco Reyes, capellanes del Hos-

pital Real, y se facultó al rector para nombrar sustitutos; si no pudieren desempeñar el cargo. Por haber terminado su cuatrienio en clementinas el doctor Juan José Guereña, edictos por tres días. El consiliario doctor Blas Abadiano anunció haberse opuesto a la canongía doctoral de Valladolid. Se le concedieron tres meses de licencia (f. 334).

Enero 15. Cerrados los edictos para clementinas con cinco opositores (f. 335v.).

Febrero 25. Por el informe de los examinadores de otomí, el que hizo mejor examen fue el bachiller Miguel Acuña; y hecha la votación obtuvo la cátedra por treinta y ocho votos.

Marzo 3. Por muerte del doctor y maestro Antonio Mariano Venegas, canónigo penitenciario y catedrático de Sagrada Escritura, edictos por treinta días (f. 335v.).

Marzo 10. El doctor Pedro Larrañaga tomó posesión de la cátedra propiedad de vísperas de leyes, y vacó la de víspera de cánones. Edictos por tres días (ff. 335v.-336). Cerrados con trece opositores (ff. 335v.-336).

Abril 13. Cerrados los edictos de Sagrada Escritura con cinco opositores, y se pidió al doctor Monteagudo que presentara el poder que le dio el doctor y maestro Pedro Gómez de la Cortina para resolver acerca de éste. Se le admitió en el claustro del día siguiente, 14. Se le llama conde de la Cortina (ff. 336-336v.).

Mayo 5. Por haber tomado posesión el doctor Matías Monteagudo de la cátedra de vísperas de cánones, vacó la temporal de instituta. Edictos por veinticuatro horas. Se cerraron en 6 de mayo, con seis opositores (f. 337).

Junio 1^o Por haber ascendido el doctor Juan José Guereña a la cátedra temporal de instituta, vacó la temporal de clementinas. Edictos por veinticuatro horas, que se cerraron el 2 con nueve opositores. El rector informó que el consiliario José María Contreras, que obtuvo licencia por tres meses, le escribió que había solicitado del virrey volver a la ciudad, y sugirió, que pues se ausentó “por una causa pública y por mandato del mismo Virrey, se le permitiera volver a su puesto”. Se resolvió aclarar el punto para resolver (f. 337v.).

Junio 8. Cerrados los edictos para la cátedra de anatomía y cirugía, por haber cumplido su tercer cuatrienio el doctor y maestro José Gracida Bernal, con tres opositores. Se acordó esperar diez días al consiliario Contreras (f. 338).

La misma fecha. El virrey envió una cédula real referente al establecimiento de Universidad en Mérida, Yucatán, en la

que se trata de los recursos de que debía disponerse para ello. Fechada en Aranjuez a 23 de febrero de 1788 (en el *Cedulario*). Se resolvió que todos los catedráticos de prima se reunieran para informar. “Don Pedro Ximeno, Maestro examinado en las nobilísimas Artes de primeras letras” pidió utilizar el general para celebrar un acto presidido por un doctor en que se tratara “sobre qué cosa es letra, sílaba, palabra, periodo, ditongo, tritongo y demás partes en que se divide la Ortología”; sobre ortografía y sobre aritmética menor. Se dividió la opinión; y como muchos se abstuvieron de votar, el caso quedó sin resolver, aunque en rigor había mayoría favorable (ff. 338v.-339v.).

Julio 11. Por haber tomado posesión el doctor Joaquín de Lardizábal y Toro de la cátedra propiedad de Filosofía, vacó la temporal de artes que tenía. Edictos por veinticuatro horas (f. 340).

Julio 13. Cerrados los edictos con cuatro opositores. El doctor Manuel Burgos trató de ser admitido veinticuatro horas después. Negado (f. 340).

El doctor José Francisco Rada, catedrático propietario de vísperas de medicina murió el día 9, y se le sepultó el 11 en San Fernando. Edictos por treinta días (terminó el tomo 27).

Libro de Claustros de la Real y Pontificia Universidad de México. Se comenzó siendo rector el señor doctor don Josef Manuel Bazo Ibáñez. Año de 1801 (Núm. 28).

Julio 13. El doctor José Ruiz de Conejares fue designado maestrescuela de la catedral y resolvió tomar posesión desde luego, para sustituir al doctor Juan Francisco de Campos, que lo había sido desde 23 de diciembre de 1788, hasta que fue promovido a arcediano. Conejares, promovido de tesorero a maestrescuela por cédula fechada en San Lorenzo el 13 de noviembre de 1800, era licenciado y doctor por la Universidad de Ávila (2 de noviembre de 1769 y 3 del mismo mes y año respectivamente) y necesitaba incorporarse a la de México, para lo cual se manifestó pronto, pagando los derechos y propinas correspondientes. El claustro aceptó desde luego la designación. Para verificar este acto, que debía presidir el cancelario, o lo que es lo mismo, el que ahora se incorporaba, se discutió si se nombraba vice-cancelario, o simplemente presidía el miembro más antiguo del claustro que asistiera, y esto se aprobó finalmente (ff. 1 y 2v.).